



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



Dogo Mallorquín (Ca de Bou)

Estándar F.C.I. Nº 249 / 11. 12. 1996 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:
11.12.1996

Utilización: Perro de guarda y defensa.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 2 Pinscher y Schnauzer - Molosoides –
Perros tipo de Montaña y Boyeros suizos y otras razas.

Sección 2.1 - Molosoides - tipo dogo.

Sin prueba de trabajo.



I. Breve resumen histórico

Ha sido la navegación desde tiempos remotos, el vehículo utilizado para intercambiar los conocimientos y culturas, tanto de Oriente como de Occidente con los pueblos del Mediterráneo. Este intercambio, fue además y sobre todo comercial, y dio paso al trasvase de animales domésticos, entre ellos perros que fueron utilizados desde épocas remotas para defensa contra los piratas y bucaneros en los puertos y pueblos del litoral.

Entre estos perros, que generalmente eran fuertes, gruesos, robustos, de cabeza grande y mordida fuerte, destacaba uno que era el Dogo de la Península Ibérica, que en unos lugares de España se utilizaba para la caza y en otros para pelea, o para el toro.

Este perro acompañó al Rey D. Jaime I en sus conquistas, y así entró en Baleares aproximadamente hacia el año 1.230. En el siglo XVII, Menorca y otros territorios pasaron a depender de Inglaterra por el Tratado de Utrecht. Los ingleses trajeron sus perros de guarda y presa a las Islas Baleares, y se cruzaron con el Dogo de la Península, que ya estaba también en Baleares. A los principios del siglo XVIII las peleas entre perros y toros eran muy populares en Inglaterra, y los ingleses residentes en las islas buscaron un perro que les sirviera para peleas. Por eso surgió el nombre de CA DE BOU. En el Libro de Orígenes Español publicado en 1.923 ya hay constancia de la existencia de esta raza. En 1.928 aparece el primer ejemplar inscrito, y en 1.929 fue premiado un ejemplar de CA DE BOU en la Exposición de Barcelona.

II. Apariencia General

Raza típicamente molosoide, ligeramente alargado, fuerte y poderoso. De alzada media, con marcada diferenciación sexual en el volumen craneal, superior en el macho que en la hembra.

III. Temperamento y Comportamiento

De carácter tranquilo, que demuestra a su vez valentía y coraje, siendo sociable al trato humano y fiel y agradecido a su dueño. En las labores de guarda y defensa, actúa como insuperable guardián. En reposo se muestra confiado y seguro de sí mismo; estando alerta, su mirada es penetrante.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

IV. Cabeza

Fuerte, maciza.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Grande, ancho, tendente al cuadrado, de mayor perímetro que la talla a la cruz, esencialmente en los machos. Frente ancha y plana, con surco frontal bien marcado; de frente, la forma del cráneo no deja ver el occipital. La línea superior del cráneo y la supranasal son casi paralelas, con ligera convergencia.

Depresión naso-frontal (Stop): De perfil, bien marcado y sobresaliente. De frente, perceptible únicamente por los arcos superciliares que delimitan un claro surco frontal.

REGIÓN FACIAL: Músculos maxilares muy fuertes y prominentes, desarrollados hasta el nivel medio de los ojos, y aunque posee algunas arrugas en las caras laterales de los maseteros, se puede decir que, en general, la piel de la cabeza no presenta arrugas.

Trufa: Negra y ancha. Entre las ventanas tiene el filtro bien definido.

Hocico: Nace a partir del ángulo interno de los ojos, ancho y cónico, recordando de perfil un cono truncado de base ancha; con línea supranasal recta y ligeramente ascendente. La longitud del hocico debe estar en relación 1/3 respecto de la cabeza.

Labios: Los labios superiores se superponen a los inferiores hasta la mitad del hocico, donde aparece la comisura labial. El superior es más bien recogido, mientras que el inferior se repliega en su centro, y no se remarcan los labios cuando la boca está cerrada. Cavidad bucal con estrías marcadas y bordes de las encías negros, el resto de la cavidad bucal rojo.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares potentes con incisivos bien alineados, caninos algo separados, dentadura completa blanca y fuerte con mordida prognata; sin ser excesivo este prognatismo inferior, deberá ser de un centímetro como máximo. Nunca deberán verse los dientes con la boca cerrada.

Ojos: Grandes, ovalados, con abertura ancha, pronunciada y algo oblicua, de color lo más oscuro posible en relación con la capa, sin dejar ver la conjuntiva; vistos de frente no dejan ver el blanco; situados bajos y muy separados entre sí.

Orejas: De implantación alta y lateral, más bien pequeñas y echadas hacia atrás y curvadas, mostrando el pabellón auditivo; el tipo llamado rosa. En reposo el extremo de la oreja se halla a un nivel inferior al de los ojos.

V. Cuello

Fuerte, grueso y proporcionado, en su nacimiento tiene una anchura similar al diámetro de la cabeza; bien enlazado con la cruz. La piel algo suelta, estando permitida una fina papada.

VI. Cuerpo

Riñones y flancos: Cortos, relativamente estrechos y formando un arco pronunciado hasta la grupa.

Grupa: Aproximadamente de 1 a 2 cm más alta que la cruz, inclinada en unos 30° de la horizontal, algo más estrecha que el tórax.

Tórax: Costillar algo cilíndrico, profundo hasta la altura de los codos, ancho a la altura de la cruz, debido a la separación de los omóplatos.

Perfil inferior: Pecho paralelo al suelo, vientre suavemente ascendente y recogido, nunca agalgado.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



VII. Cola

Implantada baja, gruesa en su raíz se adelgaza hasta su extremo que alcanza el corvejón, y terminada en punta; durante el reposo cae de forma natural, mientras que en acción se arquea ligeramente y se dispone a nivel de la línea dorsal.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Moderadamente cortos, ligeramente oblicuos y poco prominentes.

Brazos: Rectos, aplomados y separados entre sí.

Codos: Separados debido a la amplitud del pecho, pero nunca abiertos.

Antebrazos: Bien musculados, rectos y de osamenta gruesa.

Pies anteriores: Fuertes, con dedos gruesos, bien unidos y ligeramente redondos; almohadillas ligeramente pigmentadas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Musculados, más largos que los anteriores.

Muslos: Largos; articulaciones naturales.

Corvejones: Cortos, rectos y fuertes. Espolones no deseables.

Pies posteriores: Fuertes, con dedos gruesos más largos que los de los pies anteriores, presentando en su conjunto forma ovalada; almohadillas preferiblemente pigmentadas.

IX. Movimiento

La andadura típica de la raza es el trote.

X. Piel

Más bien gruesa, bien pegada al cuerpo, excepto en el cuello, que puede formar ligera papada.

XI. Pelaje

Pelo: Corto y áspero al tacto.

Color: Atigrado, leonado y negro, deseables por este orden. Para los atigrados son preferibles los tonos oscuros; en los leonados los colores intensos.

Se admiten manchas blancas en pies anteriores, pecho y hocico, hasta máximo total de un 30%. También se admite la máscara negra.

XII. Tamaño y peso

Altura a la cruz: Entre 55 y 58 cm para los machos,
Entre 52 y 55 cm para las hembras.

Peso: En los machos oscila de los 35 a 38 kg,
En las hembras oscila de los 30 a 34 kg.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS GRAVES

- Ejemplares cuya alzada a la cruz resulte superior a la grupa.
- Prognatismo inferior que sea superior a un centímetro.
- Mordida en tijera, o pinza.
- Falta de dos premolares.
- Ejemplares que no presentan orejas en rosa, esto es orejas pegadas y planas a la cara; y con orejas erguidas en su base, aun siendo en rosa en su tercio final.
- Cola tipo bulldog.
- Cualquier otra falta que por su gravedad se aparte del estándar.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Prognatismo superior.
- Ojos claros y amarillos.
- Orejas o cola amputadas.
- Color blanco en más de 30% en partes del cuerpo que no sean pies anteriores, pecho y hocico.
- Manchas de cualquier otra coloración.

MEDIDAS ORIENTATIVAS EN UN PERRO STANDARD

- Peso: 36 kg.
- Altura en grupa: 58 cm.
- Altura en cruz: 56 cm.
- Perímetro torácico: 78 cm.
- Circunferencia de la cabeza: 59,5 cm.
- Distancia occipital al nacimiento de la cola: 73 cm.
- Distancia del occipital al hocico: 22 cm.
- Distancia del hocico a la depresión frontal: 8 cm.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.